



CONTRATO PARA ACCESO A SERVICIOS VIA WEB:

En Montevideo, el día _____ de _____ de _____ entre por una parte: el/a Sr/a _____ (en adelante Usuario)

Cédula de identidad N° _____ con domicilio en _____
_____ - correo electrónico _____

teléfono fijo _____ teléfono celular _____ y por otra parte la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (en adelante la CJPB), representada por el empleado firmante cuyos datos lucen en el sello al pie junto a la firma, con domicilio en Montevideo en la calle Circunvalación Durango 314, convienen en celebrar el presente contrato:

PRIMERO. Objeto del contrato: El presente contrato tiene como objeto permitir el acceso de los afiliados activos, jubilados y pensionistas amparados por la CJPB, a través del otorgamiento de una clave de acceso, a la información personal que la CJPB tiene almacenada en sus bases de datos, (en el caso de los usuarios activos a su cuenta personal), realizar trámites personalizados de cambio de domicilio, indicación de dirección de correo electrónico, número de teléfono fijo o celular, así como a los servicios que presta la CJPB en su sitio web, y a otros que en el futuro se habiliten en el mismo.

SEGUNDO. Requisitos de uso: Para acceder a dichos servicios se deberá suscribir por ambas partes el presente contrato, luego de lo cual se le otorgará al Usuario una clave de acceso con carácter estrictamente personal. El Usuario se obliga a no facilitar la clave de acceso a otras personas. La primera clave de acceso se generará por la CJPB y será comunicada al correo electrónico declarado en este contrato por el Usuario, la cual deberá ser cambiada obligatoriamente al primer ingreso. Posteriormente deberá ser cambiada toda vez que la CJPB lo determine, como medida de seguridad. En caso de olvido o pérdida de la clave de acceso, se brindará dentro de la aplicación web, una funcionalidad que permita realizar el desbloqueo del usuario.

TERCERO. Condiciones: La CJPB no se responsabiliza de las suspensiones del servicio, por las fallas del sistema o de las líneas de comunicación, por virus, por demoras, interrupciones y defectos que pudieran existir en las transmisiones, las omisiones, fallos, pérdidas de información y en general, de los originados por causa de fuerza mayor o caso fortuito, así como también por el uso indebido de la clave de acceso por terceros. La información contenida en el sitio web de la CJPB se ofrece con fines informativos y es la que figura en la base de datos de la CJPB, no siendo válida como certificación oficial para terceros. El Usuario se obliga a utilizar los servicios de acuerdo con este contrato, a comunicar inmediatamente a la CJPB en caso de pérdida, sustracción, uso o conocimiento indebido por parte de terceros del código de usuario y de la clave de acceso; informar cualquier circunstancia que pueda afectar el buen funcionamiento del servicio o la existencia de un problema de seguridad relacionado con el mismo; responder por los daños y perjuicios que ocasione por el incumplimiento de las obligaciones que surgen de este contrato, así como por la violación de cualquier normativa vigente, en especial en lo relativo a derechos de propiedad intelectual y de tratamiento de datos de carácter personal; a eximir a la CJPB de cualquier reclamación derivada del tratamiento de sus datos de carácter personal utilizados para los fines de este contrato en el intercambio, autorizando su uso. El acceso del Usuario con su contraseña a la información, será considerada prueba concluyente y tendrá igual efecto que si la misma se solicitara por escrito y con firma autógrafa. La información que la CJPB pone a disposición del usuario, podrá cambiar sin aviso previo, estando la CJPB libre de modificar la interacción entre las partes. El correo electrónico que el Usuario registre en lo sucesivo ante la CJPB cambiando el actual será válido a los efectos de este contrato. Para el caso de los usuarios jubilados y pensionistas, la CJPB se obliga a comunicar mensualmente mediante envío de e-mail a la casilla de correo declarada en el presente contrato, el momento en que los recibos de pasividad estén disponibles para su consulta y descarga.



CUARTO. Plazo: La duración de este contrato es de un año, renovable automáticamente por períodos iguales. Tanto el Usuario como la CJPB podrán resolver el contrato mediante comunicación por escrito a los domicilios constituidos, con 30 (treinta) días de anticipación. La CJPB se reserva el derecho de introducir modificaciones a las condiciones del servicio, período, procedimientos técnicos de identificación y validación de los datos transmitidos, comunicándolo a través del sitio web o al correo electrónico establecido. La CJPB dará de baja a los perfiles asociados con aquellos usuarios que tenga conocimiento fehaciente de su fallecimiento.

QUINTO. Documentación: En caso que el usuario adquiriera la calidad de jubilado durante la vigencia del contrato, con su usuario y contraseña podrá acceder a su recibo de pasividad sin necesidad de realizar una nueva gestión a tal fin.

SEXTO. Declaración de jubilación: Con la suscripción del presente contrato, el Usuario exhibirá su cédula de identidad ante el representante de la CJPB. Para el caso que se efectúe el envío del contrato a través del Correo, deberá incluirse fotocopia de la cédula de identidad del Usuario.

SÉPTIMO. Domicilios especiales: A todos los efectos a que diere lugar este contrato, las partes fijan como domicilios especiales los declarados como suyos en la comparecencia.

Previa lectura y de conformidad las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha arriba indicados.

p CJPB _____ p USUARIO _____